**Preguntas Frecuentes “PDA”**

**¿Cuál es la definición de población derechohabiente adscrita?**

Esta definición se encuentra disponible en los Glosarios de Datos Abiertos en:

<http://www2.imss.gob.mx/group/poblacion-derechohabiente-adscrita-pda>

**¿Cuál es la periodicidad de publicación de la información asociada a la población derechohabiente adscrita?**

Mensual.

**¿Todos los derechohabientes adscritos tienen asignado un consultorio?**

No. Hay derechohabientes que aunque adscritos a una clínica, nunca se han presentado a consulta y por tanto no tienen asignado un consultorio. Las bases de datos abiertos relativas a la población derechohabiente adscrita permiten contabilizar tanto a los derechohabientes adscritos a clínica, como aquellos que tienen asignado un consultorio.

**¿Se dispone de cifras de población derechohabiente adscrita del IMSS a nivel municipal?**

No. La información geográfica de población derechohabiente adscrita más desagregada con la que se dispone refiere a la clínica de adscripción del derechohabiente. Sin embargo, el municipio asociado a cada clínica puede obtenerse del directorio de unidades de medicina familiar publicado por el área médica del IMSS en <http://www.imss.gob.mx/directorio/Pages/Instalaciones>.

**¿Cuántas delegaciones y subdelegaciones de adscripción tiene el IMSS?**

El IMSS, dentro de su estructura orgánica, tiene 35 delegaciones y 133 subdelegaciones definidas en el documento “catálogo de archivos” disponible en <http://www2.imss.gob.mx/group/poblacion-derechohabiente-adscrita-pda>.

**¿En la dimensión de rango de edad qué significado tiene el valor de ND?**

ND es No Disponible, y refiere a derechohabientes de los que no se dispone de la fecha de nacimiento, ya sea por omisión del propio derechohabiente o por inconsistencias en la fecha proporcionada. Los derechohabientes en la modalidad 32 (Seguro Facultativo) también se contabilizan en esta categoría.

**¿Cuál es la periodicidad de publicación de esta información?**

Mensual.

**¿Es lo mismo el campo de delegación de adscripción al IMSS y el de entidad federativa?**

No. El dato delegacional corresponde al ámbito de circunscripción de las delegaciones de adscripción al IMSS. El dato por entidad federativa corresponde a la demarcación geográfica de cada estado. Algunas entidades están asociadas a más de una delegación. Por ejemplo, el municipio O61 de Chinicuila en el estado de Michoacán de Ocampo está asociado a la delegación de adscripción IMSS de Colima.

El catálogo de entidad-municipio, está disponible en <http://www2.imss.gob.mx/group/poblacion-derechohabiente-adscrita-pda>, y la información de adscripción de cada delegación se puede consultar en el Reglamento de Organización Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social en la sección tercera de la circunscripción territorial (artículo 155) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2012, en http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RIIMSS.pdf.

**¿Cómo puedo verificar que mi consulta de la información es correcta?**

El Instituto publica de manera mensual estadísticas relativas a su población derechohabiente. Esta información se encuentra disponible en la página de Internet del IMSS en la sección de estadísticas, consulta dinámica de información en http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos en medidas de Incorporación y Recaudación.

**¿Existe un tutorial que ayude a descargar la información?**

Sí. Se recomienda consultar los tutoriales: “Paso a paso descarga los archivos de datos abiertos de Asegurados”, en <https://youtu.be/977G3GM5fTw> y “Paso a paso descarga los archivos de datos abiertos de Población Derechohabiente”, en <https://youtu.be/Ef1GqCqT6Os> donde se ilustran dos formas distintas de descargar la información.

Última revisión 10.11.2016